

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII. REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. **Domingo 22 de Mayo de 1887.** SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 961.**

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

ATENCION FUMADORES

Si deseáis fumar el legítimo *Papel Cereza Pectoral y Aromático* del único inventor y fabricante *Gabriel Puig*, dirigirse calle *San Felipe Neri* núm. 2, Barcelona. No os dejéis engañar con marcas parecidas, fijarse bien con mi nombre, gubrica y direccion. 6-8

UN CONSEJO DE AMIGO

Es incuestionable que en el año 1868, don Manuel Ruiz Zorrilla, ministro que fué de Fomento en el Gobierno Provisional, se significó en su departamento, por ser un hombre liberal y de sanas ideas, llevando á la práctica reformas que merecieron los plácemes de la opinion pública.

Confeccionada la Constitucion democrática, del 69, el señor Ruiz Zorrilla fué uno de los partidarios de mayor frió que tuvo el artículo 33, y el mas entusiasta defensor de la candidatura de don Amadeo de Saboya, para ocupar el Trono de San Fernando.

Nadie ignora tampoco que el señor Ruiz Zorrilla hizo pasar al Rey Amadeo grandes amarguras, llenando de punzantes espinas su efimero reinado, y creándole conflictos de carácter grave, como lo fué entre otros, el célebre decreto dando de baja en el ejército á los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería.

Igualmente no habrá olvidado ningún viviente, las veleidades é ingratitudes con que el señor Ruiz Zorrilla, pagó sus favores á la familia del Soberano, especialmente en los amargos dias en que, renunciado por don Amadeo I, el Solio Real, partía de Madrid, sin que el Presidente del Consejo, que era entonces, lo acompañara, cual debia y le tendiera, su mano leal, de hombre agradecido.

Es verdad que al señor Ruiz Zorrilla, le convenia preparar el terreno para declararse despues republicano furioso, aceptando esta forma de gobierno, por la cuenta que pudiera traerle en su dia.

Y con efecto, constituido el primer gobierno de la república y proclamada que fué la federal, don Manuel se puso en condiciones de poder empuñar las riendas del poder, que era el ideal que perseguia sin descanso. Pero la suerte no lo favoreció, á pesar de ser el llamado á borrar con mano fuerte los puntos negros que manchaban á la Nacion, segun dijo en la fragata «Villa de Madrid» al marchar á Italia en busca del Monarca que las Cortes habian votado.

Así trascurrió el tiempo, sin que nadie se acordara del señor Ruiz Zorrilla, hasta el año 74 en que, afortunadamente, la Restauracion vino á cicatrizar heridas y á quitar asperezas y animosidades entre los liberales, los cuales, de buena fé, aceptaron aquel órden de cosas, como iris de salvacion para la madre Patria.

¿Y que hizo entonces el antiguo ministro de Fomento del Gobierno Provisional?

¿No defendia la forma republicana, al igual de Castelar, Salmeron, Pi y Margall, y otros muchos?

Pues entonces ¿porqué se ausentó de Madrid, marchándose al extranjero como si nada tuviera que esperar de este pais, desangrado á consecuencia de tantas y tantas contiendas intestinas porque habia sufrido y atravesado?

¿Qué impedimentos tenia para ausentarse de España, no ocupando un puesto en el Congreso, persiguiendo sus ideales políticos en la tribuna, en la prensa y hasta en el libro?

Y despues de tantos indultos y armisticios concedidos por los gobiernos liberales, á los emigrados políticos ¿porqué no volvía al suelo en que habia vivido tantos años?

¿Es que el señor Zorrilla ha pretendido hacernos creer que era un político de arraigadas convicciones, por cuya razon no podia tornar á su desgraciada Patria?

¿Por ventura no tenemos amplitud bastante para sostener nuestros principios, ó respiramos acaso bajo el látigo reaccionario de los Narvaez y de los Gonzalez Bravo?

Comprenderíamos su conducta, si careciéramos de libertad de escribir, de hablar, de reunirnos ó de asociarnos; sino estuvieran en vigor las leyes municipales y provinciales; sino existiera el juicio oral; el jurado, y los proyectos que hay en cartera, cuales son, el matrimonio civil, la revision del Código penal, las reformas de guerra; y en una palabra, el

sufragio universal, que se planteará forzosamente, y que es la sintesis de la verdadera democracia.

Empero ¿á que cansarnos inútilmente? Es mucho mas cómodo para el señor Zorrilla, vivir en la emigracion echándola de víctima, aprovechando las jugadas de bolsa, y malgastando sin fruto la sangre de sus hermanos, ya promoviendo molines, ya preparando asonadas, aunque mueran en la refriega, unas veces, y fusilados otras, los infelices ilusos que defienden su bandera.

¿Y aun habrá en España quien espere algo de ese egoista, ambicioso y desnaturalizado, el cual mientras sacrifica la vida de miles de seres, se pasea dulce y tranquilamente por las calles de Paris, ó duerme soñando en una revolucion que nadie desea y que todo el mundo aborrece?

Desengáñese el homeopático *Danton*; ya le conocen en el pais y debe retirarse á la vida privada á llorar los estravios que ha cometido, aprovechando el primer indulto que se conceda por el Gobierno de S. M., consiguiendo asi que no se perjudiquen las familias; que España entre en el concierto de las naciones cultas, y que la ansiada era de la paz y de la prosperidad, vuelvan á renacer en esta desgraciada tierra, digna de mejor suerte.

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

Todos los progresos de la humanidad se han realizado por el trabajo puesto en ejercicio por su propia acumulacion, es decir, por el capital. Los dos factores de la produccion, ya lo hemos dicho, tan necesarios el uno para el otro, que no tiene razon de ser la lucha que entre ambos agitan los intereses especiales y egoistas de cada cual.

Por la infinita variedad de las influencias recíprocas de ambos factores, parece en los casos concretos predominar ya el uno, ya el otro, con la cual encuentran los que toman parte en la contienda ejemplos que aducir en pró de sus respectivas tesis.—Por ejemplo, dicen los unos, el capital agrícola de nada serviría si no hubiera su productividad á la inteligencia y al trabajo.—Al contrario, esclaman los otros, si el capital no encontrase ese trabajo inteligente buscaría otra aplicacion, al paso que la práctica agrícola mas consumada, carecería de aplicacion sin capital. Poned sinó á un inmigrante de los

Estados- Unidos en posesion de la tierra que se le ha concedido, y eso despues de haber gastado algun capital en viajes y en sustento para llegar á conseguir su objeto. Sinó tiene instrumentos, sinó cuenta mas que con sus brazos, si le faltan semillas, si carece de chozas, sinó posee alguna res, su existencia no podrá menos de ser la del salvaje, que se alimenta de yerbas, raices ó frutos naturales, cuando los hay, y que al fin son tambien un capital proporcionado por la naturaleza. Acumulando trabajo, podrá con el tiempo idear, imitando á Robinson, medios de mejorar gradualmente su existencia como los primitivos habitantes del orbe; pero á fuerza de penalidades sucesivas y de luchas incesantes con los elementos de la naturaleza, que si es pródiga por un lado para ofrecer al hombre riquezas naturales, tambien suele enviarle de vez en cuando calamidades que destruyen sus esperanzas.

Así, y de grado en grado, irá haciendo su cabaña, arreglando el manantial que ha de apagar su sed, recogiendo leña, buscando piedras á propósito para servirle de herramientas; es decir, irá proporcionándose capital paulatinamente, porque el trabajo acumulado en forma de choza, provisiones é instrumentos es el capital que le faltaba para poder obtener los resultados mas toscos y elementales. Vamos á otro caso. Supongamos un operario que trabaja por tarea. Se inventa una máquina con la cual ejecuta doble, mas fácil y mejor obra que con sus manos. Es indudable que el aumento de producto es debido á la máquina, ó sea al capital. Si carece de ella, no podrá competir, aun trabajando mas, con quien consigue mayor suma de produccion afanándose menos. En ese caso aparece además otro elemento, el de la invencion; es decir, el de la superioridad de facultades intelectuales que ha dado vida á una concepcion feliz. Contra el predominio de ésta, que tambien debemos considerar como funcion ó agente de la productividad, no hay defensa posible. Por mas que se alteren las leyes humanas, por mas combinaciones que se ideen sobre organismos sociales, nadie podrá dar al cojo alas para volar, ni al ciego vista como á los demás, ni hacer de un idiota un genio. Hay superioridades impuestas por la naturaleza misma, sin que otra cosa pueda hacerse que impedir el abuso

en el terreno del derecho y de la justicia. En el económico siempre ganará más salario el que mejor trabaje ó obtendrá más beneficios el que sepa crear utilidades ó dirigir bien una explotación.

El inventor de la primera flecha entre los primeros hombres cazaba más y mejor que los otros, y podía hacer provisiones sobrantes para ofrecerlas en cambio de servicios. Era más rico; pero no debía esta riqueza precisamente al capital, ni á la materialidad del trabajo empleado en elaborar flechas, sino á la feliz concepción del instrumento.

Por eso también las colosales fortunas que alcanzan en los Estados Unidos los inventores de máquinas, son debidas á la realización de una idea que multiplica el producto abreviando el tiempo ó creando nuevas utilidades, y no precisamente al trabajo y capital que concurren á la ejecución como auxiliares.

Si dispusiéramos de espacio y tiempo para seguir la filiación de los progresos industriales, vendríamos á deducir que si para la producción de cosas útiles ó necesarias al hombre es necesario que concurren trabajo y capital, ni el uno, ni el otro hubieran servido más que para cubrir las primeras y más precisas atenciones de la vida en el estado primitivo, sino los hubiera combinado de variados modos la inteligencia humana en su obra de creciente civilización.

En suma, el capital y el trabajo son necesarios el uno para el otro, bajo el dominio de la inteligencia que los dirige.

Otro día concluirémos nuestra tarea.—P. S.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 19 Mayo de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: S. M. la Reina Regente continúa muy mejorada de la ligera indisposición que ha padecido; cuya augusta Señora vendrá á Madrid el día 21 que es el destinado para la inauguración de la Exposición de Bellas Artes, á la cual asistirá S. M. según nuestras noticias, habiendo recepción en Palacio en el mismo día ó en el siguiente.

La sesión verificada en el Senado en la tarde de ayer, se limitó á votarse definitivamente varios proyectos de ley y á anunciarse una interpelación al ministro de Hacienda por el señor Bosch, acerca del estado de las industrias extractivas especialmente la minera.

La del Congreso, revistió un carácter de verdadera importancia, gracias á una pregunta hecha por el diputado señor Davan, respecto á los banquetes celebrados por algunos jefes y oficiales del ejército de esta guarnición, conmemorando el Natalicio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Tomaron parte en el debate los tres. Portuondo, Romero Robledo, García Alix, Cánovas del Castillo, ministro de la Guerra y Presidente del Consejo.

Nada más natural, como dijo muy oportunamente el General Cassola, que con ocasión de tan fausto día y no habiéndose verificado en Palacio la recepción que estaba anunciada por indisposición de la Reina, nada más correcto repito, que se reunieran algunos jefes y oficiales para manifestar de éste modo su adhesión al Monarca, sin faltar á la ordenanza ni al respeto que merecen las instituciones, con las cuales están completamente identificados.

Como V. verá, el asunto que era trivial en su esencia, tomó unas proporciones que nadie puede estrañar, dada la significación política de los señores Cánovas, Romero Robledo y Portuondo, alguno de los cuales procuró envenenar la discusión, con antagonismos que no existen ni pueden existir entre las diferentes armas del ejército, con motivo de las reformas militares, proyectadas por el señor ministro de la Guerra.

El señor Sagasta que es un hombre de estado y un hábil razonador, contestó como procedía y con la elocuencia que acostumbra á los diputados que intervinieron en el debate, mereciendo los plácemes de la mayoría que le escuchó con agrado.

Ahora bien, por nuestra cuenta diremos que si las reuniones celebradas se verificaron sin consentimiento del Capitán General, que es la autoridad llamada á poner su veto en esta clase de asuntos, esto ya se ventilará después, imponiendo á cada cual el correctivo que merezca.

La Comisión constitutiva del ejército, reunida ayer nuevamente, adelantó bastante en sus trabajos hasta el extremo de proponerse que el sábado indispensablemente, quede su dictámen sobre la Mesa del Congreso.

Ayer fué día de conferencias entre varios hombres importantes y según tenemos entendido parece que se hará todo lo posible por que las reformas de Guerra, se discutan y aprueben tan pronto como lo estén los presupuestos.

Dicho acuerdo se asegura que lo tomaron los señores Sagasta, Cassola, Martos y Morel.

También se reunieron ayer tarde en una de las secciones de la Alta Cámara, los senadores del partido conservador, en número de 60, bajo la presidencia del Marqués de Molins, conviniéndose en combatir resueltamente el proyecto del Jurado, comenzando por presentar en las secciones que se reunirán mañana, candidatos propios, designándose á los señores Mena y Zorrilla, Vida, Silvela (don Luis) y Condes de Torre Anaz y Tejada de Valdosa.

Igualmente se acordó que consumieran turno en la totalidad del proyecto y del artículo 1.º, los señores

Condes de Casa Valencia y Torre Anaz, Durán y Bas y Mena y Zorrilla.

Por último, se nombró una Comisión para que clasifique las enmiendas que se presenten, distribuyendo los turnos en los demás artículos del proyecto, compuesta de los señores Marqués de Molins presidente, Fabié, Silvela (don Luis) Conde de Torre Anaz, Conde de Casa Valencia, Marqués de Hoyos, Alarcon, Fernandez Iglesias, Magaz, Tejada de Valdosa y Conde de Pallarés.

Así mismo estuvieron ayer tarde reunidos en el Congreso, los diputados y senadores por Cuba y Puerto Rico, ocupándose de la situación económica de ambas Antillas; acordándose que una comisión compuesta de los señores Calvelon, Tuñon, Conde de Torre Pando y Alcalá del Olmo, estudien las modificaciones que deban introducirse en la ley de relaciones con la Península y procuren la supresión de los derechos transitorios sobre los coloniales.

El ministro de Ultramar señor Balaguer, visitó ayer la Exposición de Filipinas, conferenciando con la Comisaria regia y conviniendo en la necesidad de suspender los permisos de entrada en el local, porque los visitantes no dejaban trabajar á los indios.

Nada se sabe todavía en Madrid respecto á la solución que habrá tenido la crisis ministerial surgida en la vecina República.

Provablemente marcharán los ministros el domingo próximo al Real Sitio de Aranjuez, con el fin de celebrar Consejo, presidido por S. M. la Reina Regente.

Ayer llegó á Madrid y uno de estos días presentará sus credenciales el señor Chang-Yien-Huan, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de la China, cerca de la Corte de España.

De V. afectísimo amigo y compañero.—J. M. I.

Gualta 20 Mayo de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío; su pulcro colega *La Provincia* publica una correspondencia de este pueblo que á nosotros todos nos hubiera hecho pasar un buen rato, si el autor, para ocultar la calva del entendimiento, no acudiera á la peluca de adjetivos soeces; pásela el peine pues huele mal.

Es verdad que aquí las elecciones fueron empeñadas y los actos electorales, legales gracias á esquisita vigilancia. La *vergonzosa derrota* se redujo el primer día á un empate y al final venció por 5 votos la candidatura de los caciquillos del pueblo. Ya vé V. señor Director que con un poco más, apenas si el vencedor se llama... Mariano. Advierta V. que las listas fueron fabricadas á gusto y placer de los amigos del correspondal pelon, excluyéndose á alguno que tenía derecho á figurar en ellas y

precindiéndose de muchos otros que probablemente hacían sombra.

Sobre un pelo (si le queda) tiene montado *El Corresponsal* al secretario del Juzgado de Torroella. ¡Cuanta tontería dice á este propósito!

Deje en paz á aquel señor Fiscal y recuerde, respecto á lo *pedido*, que contra el vicio de pedir queda la virtud del no dar. ¿Porqué no cita el ejemplo de otro secretario, muy amigo suyo, que lo es de Ullá, Gualta y Belcaire y tiene tanto apellido que pretende se le aumenten los platos, que preferiría con gusto el correspondal en su cocina, sino le apagarán el fuego de sus pretensiones?

Termina el *suave* correspondal con un recuerdo de mal gusto, con una falsedad y una porquería.

Nuestros amigos con menos pretensiones devotas que los del colega, no han llevado jamás la lucha política al extremo de negar el agua y el fuego á sus adversarios arrastrándolos camino del presidio.

Esto queda para el caritativo amigo de *La Provincia* cuya conciencia, si la tiene, algo debe remorderle, al recordar sus desinteresadas gestiones en favor de sus adversarios, contra los cuales sin respeto á su desgracia, esgrime hoy la burla y el escarnio.

Las amistades de que el correspondal habla, no son *íntimas* como las suyas y aquí llamamos, para no ceder á la tentación de levantar la punta del velo, de edificantes escenas en las que no quedaría muy bien parado señor Director, el pudor, de sus lectores.

Del final de la carta, —¿qué diremos?— Deseamos que el *plato*, digno por cierto de su mesa, aproveche al correspondal.

Nosotros estamos dispuestos á reirle las gracias y los partos proletores de su singular y pelon entendimiento.

El pueblo tranquilo, aunque molesto, por la desinfección á que ha dado lugar el esquisito perfume que emana la carta del correspondal de *La Provincia*.

Suyo, señor Director, atento amigo y correligionario.

El Mayordomo

Hostalrich 20 Mayo 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Apreciado amigo; al ver que *La Lucha* al imitar la conducta de otros periódicos describe con enaltecidos colores la manifestación catalanista que se proyecta en esta el 29 del que rige y el entusiasmo que supone en este vecindario, al observar en fin que por todos los ángulos de la península se ha trasmitido la noticia como un rayo y hasta el punto que en aquel día habría la mar de diversiones en esta localidad, me ponen en el caso de hacer algunas indicaciones para esclarecer los hechos á fin de que el público forastero sepa á que atenerse.

Mucho se ha hablado y propagado con ó sin intención, pero el hecho cierto y positivo es que aquello de

Gayarre, Budoy, música municipal de Barcelona, sociedades corales de sus pueblos comarcas etc. etc. queda pintado en la memoria de los que lo creyeron y propalaron.

Lo que habrá es una función extremadamente modesta y tal como se expone en el programa acordado que en breve se publicará, en cuanto todo, queda reducido á la procesion cívica ó colocacion de la lápida, declaracion y entrega de título de hijo adoptivo al señor Pitarra, banquete oficial y durante el cual cantará la sociedad coral de Breda, sardanas en la plaza, pequeña evolucion en la cuerda por un gimnástico de Barcelona, función teatral en el entoldado, unas cuantas luces en la montaña del castillo y crestas del Monseny, y tal vez algunos fuegos de vengala en una de las torres de esta villa.

Si los forasteros, pues, habian creido gozar y disfrutar de un día extraordinario con diversiones sorprendentes, verán que solo se trata de sencillez... para así honrar mejor la memoria del esclarecido poeta catalán.

Acabamos de saber que el Presidente y vocal de la comision de esta en aquellos festejos D. José Casimiro Pons ha renunciado dichos cargos y que á su imitacion han hecho lo propio la mayoría de los demás vocales.

Deseamos y esperamos saber el resultado de tamaña crisis para comunicarla á V.—Pepe.

CRONICA GENERAL.

A La Federacion la conocíamos sensible pero no hasta el extremo de que una alusion mas ó menos directa á sus costumbres y principios la sacara de tino como ha sucedido con el suelto nuestro del domingo pasado que comenta en la crónica de su número de ayer.

Despues de una serie de tonterias y necedades, como echándolas de plancheta y con aquella dialéctica que le caracteriza, trata de analizar el hecho que motivó la interrupcion del alumbrado, con el santo fin de sacar como consecuencia que la causa á que nosotros la atribuíamos carecia de verosimilitud, ya que no de fundamento.

Si el colega como de costumbre no se metiera á tratar de lo que no entiende ni sabe, y siguiendo nuestros consejos y los agenos procurase antes enterarse de las cosas, no habria estampado las impertinencias que contiene el penúltimo párrafo de su kilométrico suelto y habria por consiguiente averiguado que la causa de todo fué, que al practicarse ciertas obras de albañilería en una casa cercana á la cárcel por uno de los trabajadores se tocaron los hilos conductores cruzándolos, y por esta razon alterándose la corriente se acumuló gran cantidad de fluido en el transformador que produciendo la incandescencia de los hilos causó un

desperfecto de consideracion. Ahí tiene explicado el colega, porque no siendo de noche y si de dia no se vió, ni se supo ni se notó de pronto la irregularidad y mucho menos la causa que lo motivó.

Todo cuanto dice acerca del coste y condiciones del alumbrado, es pura música celestial y ya hemos repetido mil y mil veces al colega, que no conoce el asunto, que no tiene un solo dato exacto del mismo y que cuantas consecuencias saca de los que posee no pueden menos de adolecer de defectos capitalísimos.

¡Ah! un consejo, como somos pesados y hacemos muchas planchas, aconsejamos al colega no se nos ponga debajo.

Podríamos caernos.

Y.... apabullarlo.

—El periódico de las bolsas no sabiendo que contestar á nuestro suelto del viernes, se concreta á negar con la frescura que le es propia, que haya censurado nunca á los señores Quintana, Fabra, Maciá y otros.

Hace bien, el que no sabe que decir, antes que esconder la cara lo mejor es negar, pues vale mas ser mártir que confesor.

—Al hablar en uno de nuestros números últimos del cambio de calderilla manuda en la Tesorería de Hacienda, espontáneamente hacemos constar que no fué nuestro ánimo ofender en lo mas mínimo al buen nombre é integridad de nuestro distinguido amigo señor Comamala, cajero, y demás empleados de Tesorería.

—Durante el último mes de Abril han sido detenidos en la Península por la comision de delitos 1,346 personas y por la de faltas 1,745.

En dicho mes se han cometido 63 homicidios, 251 robos, 107 hurtos, 33 estafas y 17 incendios intencionados. Se han fugado de las cárceles y presidios 16 presos y han quedado impunes por no haber sido habidos los autores 131.

—La carretera que estaba en construccion desde Hostalrich á San Hilario Sacalm, se halla ya terminada, de modo que, las muchas personas que suelen ir durante el verano á esta última poblacion, podran hacer el viaje en los carruages que efectuan diariamente servicio por el nuevo camino.

—En la corrida de toros que tuvo lugar el jueves en Zaragoza, el tercer toro saltó al tendido produciendo gran confusion entre los espectadores, por cuyo motivo resultaron cuatro contusos leves y una señora con el brazo fracturado. El toro fué muerto á tiros y á estacadas.

¡Y aun habrá quien raya á esos espectáculos!

—Hemos recibido un ejemplar impreso de la exposicion que los delegados, presidentes y directores de las Asociaciones de obreros de la region española, abarcando las diferentes y numerosas secciones de la industria

manufacturera, agrícola, metalúrgica, de construcciones urbanas, mecánicas, navales y de aplicacion á las artes, dirijen al Excmo señor Ministro de Marina, en súplica de que la escuadra votada por las Cortes, se construya en España.

—Los dias 26, 27 y 28, celebrará su fiesta mayor la importante villa de Llagostera y por los preparativos que segun nos consta están haciendo sus habitantes, será lucidísima, habiendo contratado *ad hoc*, un magnífico entoldado y una reputadísima orquesta compuesta de célebres profesores.

—Un médico especialista en partos hace la siguiente pregunta á una comadrona con Real título.

¿En que hospital hizo V. la práctica de su profesion?

Pues, en el hospital militar de Barcelona.... Tableau....

Histórico.

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Tendrán lugar esta semana los juicios orales de las causas á continuacion expresadas:

Dia 24, á las 10.—Hurto en 2 de Diciembre último á José Dalmau Pujol, panadero, vecino de Salt, de tres sacos, dos faldas y un refajo (valorado todo en seis pesetas.) Es la procesada Maria Bassols Roset, natural de Vilavenut, vecina de Bañolas, sirvienta, soltera, de 22 años, presa, á la que el señor Fiscal pide un año y un dia de prision correccional (con abono de la mitad preventiva sufrida) restitution, costas y accesorias. Es defendida por los señores Grahit y Vila, y la escribanía es la del señor Bajandas.

27 Mayo, á igual hora.—Coaccion electoral en Foixá, 4 Abril de 1886, contra Juan Mercader Rifart, vecino de Flassá, labrador, casado, de 53 años, natural de Corsá; Mauricio Mediñá Pagés, natural y vecino de San Juan de Mollet, labrador, casado, de 69 años; y Pedro Torrent Arladell, natural y vecino de Foixá, propietario, de 40 años, casado.

Pide el señor Fiscal á cada uno de ellos 2 años, 4 meses y 1 dia de prision correccional, multa de cien pesetas y tercera parte de costas.

Los dos primeros son defendidos por los señores Bajandas y Mas, y el último por los señores Baylina y Comominas. El Juzgado es el de La Bisbal, escribanía del señor Alvarez.

Pedro Vilella Albertí, cuya causa se vió en juicio oral, conforme digimos, el dia 13 de este mes, ha sido absuelto por la Sala.

CRÓNICA PARISIENSE

Estamos en el mes de las flores. Los devotos... ó aficionados á las devotas, se van á las ocho á verlas salir por ejemplo, de *Notre Dame de Lorette*, donde hay música y flores, y unas hijas de Maria, que vuelven locos... á los españoles nada más, porque los franceses no se ocupan de estas cosas.

Los salones no piensan en cerrarse

todavía. Es verdad que para el mes de Mayo tenemos un fresquito... que ya... El jefe de estado dá hoy una comida á sus ministros, de los cuales tres acaban de llegar de Africa. Además, es la *rentrée* de las Cámaras, y es preciso hablar de la terrible cuestion del presupuesto.

Anteanoche gran fiesta en el Hotel Continental donde hubo españoles de todos los colores. Cantaba Elena Sanz, que vuelve á ser la amiga querida de los parisienses, entre los que cuenta numerosos amigos, sobre todo, desde que solo canta para los pobres.

El asunto *Lohengrin* ha hecho ruido. Despues del incidente Schnoebehlé, se comprende la excitacion que hay aquí contra todo lo alemán. Sin eso, hace tiempo ya, desde la guerra de 1870, todo lo alemán es antipático aquí; conozco mas de una dama prusiana que antes que confesar su nacionalidad, se declarará turca ó china, porque en diciendo donde nació ¡adiós flores, adiós cenas, adiós palco, adiós coche! ¡Oh no! No se dá limosna á mendigos dudosos que piden con acento alemán. Esto es ya ascimático.

Sarah Bernhart, la ilustre Sarah, vuelve de las Américas, donde la Patti acaba de ganar más de un millón en tres meses, cargada de onzas y de regalos.

Dicen que tal vez vuelva á entrar en el teatro francés. Ella entra y Delaunay sale. Delaunay, el actor queridísimo del público, el decano de la comedia francesa, despues de Got, el eterno galan joven, á pesar de su edad, que disimula pasmosamente en la escena, va á dar su beneficio y se retira definitivamente, porque á su edad, dice—no debe quitarse el puesto á otro.

Miss L... la célebre *tiriterera*, tan aplaudida en Madrid en otro tiempo, compareció ayer ante la sala sélima, citada por un *modisto*.

—Esta Señora—dijo el demandante—me debe 450 francos por una amazona y un cuerpo de vestido, y el abogado del saetre reclama el pago... no á Miss L... Sinó al banquero Oppenheim. ¡Ya no hay discrecion en el mundo! —R.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 21 de Mayo de 1887.		EFECTOS PUBLICOS.		ACCIONES.		OBLIGACIONES.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	65'15	65'10	65'10	65'10	65'10	65'10	65'10
Idem. exterior.	66'90	66'85	66'85	66'85	66'85	66'85	66'85
Idem. amortizable.	82'25	82'00	82'00	82'00	82'00	82'00	82'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	97'75	97'50	97'50	97'50	97'50	97'50	97'50
Banco Hispano Colonial.	92'50	92'25	92'25	92'25	92'25	92'25	92'25
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	39'00	38'75	38'75	38'75	38'75	38'75	38'75
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	12'00	11'75	11'75	11'75	11'75	11'75	11'75
Idem. Norte de España.	78'75	78'25	78'25	78'25	78'25	78'25	78'25
Idem. Madrid á Barcelona (directos).	18'15	18'00	18'00	18'00	18'00	18'00	18'00
Ferrocarril N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas)	57'00	56'85	56'85	56'85	56'85	56'85	56'85
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	60'00	59'85	59'85	59'85	59'85	59'85	59'85
Idem. Guro, Almansá, Valencia y Tarragona.	57'65	57'40	57'40	57'40	57'40	57'40	57'40
Idem. (no adheridas).	65'85	65'65	65'65	65'65	65'65	65'65	65'65
Idem. Idem. (adheridas).	54'15	53'85	53'85	53'85	53'85	53'85	53'85
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.							

Director, D. Gandencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblauquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

!!! GRAN BARATURA !!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » * « Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta. »

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigilarioso, Antibiliaco

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Á LOS CONTRAHECHOS (ESGARRATS)

APARATOS ORTOPÉDICOS SISTEMA PALAU

para corregir toda clase de desviaciones del cuerpo humano, piernas y brazos artificiales con todas sus articulaciones.

BRAGUEROS MECÁNICOS REGULADORES para alivio y curacion de las HERNIAS (vulgo trencats.)

Se garantiza la eficacia de todos los aparatos que salen de este establecimiento, recomendados por los mejores facultativos, construidos por el especialista Sr. Palau, calle Ancha, núm. 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA.

2-8

HERNIAS

Quebraduras Trencats

Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.

DON JUAN RUBIO BORRAS, profesor de primera enseñanza, certifico: Que desde la edad de cuatro años vengo padeciendo de una hernia, (vulgo trencat) y el señor Carlos Notton, me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses á la edad de veintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente en Flassá 10 de Agosto de 1886.

Juan Rubio Borrás,

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El dia 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona. Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

Señoras. Las que padezcan enfermedades de la matriz, tales como flujos, desórdenes menstruales, inflamaciones, úlceras, tumores, cáncer, etcétera etcétera, obtendrán curacion completa con la mayor prontitud cuantas usen del tratamiento especial é inofensivo de la acreditada Comadrona M. Mercedes de Barcelona, Calle del Bruch, 83 y 85, entresuelo.

ULLS DE POLL

ULLS DE POLL - CALLOS

Extracción segura y radical con el tan acreditado BALSAMO ETHEREO DEL Dr. BRÚ.

Unico depósito en GERONA. ZAPATERIA DE LA UNIÓN

Plateria 30

SOTTIVO

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el **CALLICIDA ESCRIVA** Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.